



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°0016-2024-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 9:40 de la mañana del día 23 de agosto de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, se presenta el abogado **SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA, SECRETARIO GENERAL**, verifica el quorum de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo: **IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES, CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA** a convocatoria del señor **ALCALDE ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.=====

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

SECRETARIO GENERAL: se procede a dar lectura a la Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 012-2024-MDBSH, y no habiéndose presentado observación se dio por aprobada. =====

II. ESTACION DE DESPACHO:

SECRETARIO GENERAL: Continuamos con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la estación de despacho, se da a conocer al despacho el ingreso de la Nota de Coordinación N° 953-2024-MDBSH/GDURI, respuesta a lo solicitado por el Regidor Danny Armas Murrieta sobre el Proyecto "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN AA. VV. VILLA AUTONOMA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO" con CUI: 2456396. =====

INFORME N° 346-2024-MDBSH/GM, presentado por la Gerencia Municipal; mediante el cual solicita se incluya como punto de agenda para ser atendido en sesión de concejo el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, propuesto por el jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización. =====

Nota de Coordinación N° 973-2024GDURI/MDBSH, respuesta al requerimiento de información solicitado por Secretaría General, que da respuesta al pedido solicitado por la Regidora Irma Vásquez Orbe en Sesión de Concejo, sobre copia de la escritura pública y plano simple del Vivero Municipal. =====

III. ESTACION DE INFORME

SECRETARIO GENERAL: Bien señor Alcalde, no habiendo normativa para informar al Concejo Municipal aprobadas o respecto de conocimiento; bien, procedemos a pasar a la estación de Informes. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: Con su venia señor Alcalde, quiero informarles que realice la visita a la Casa de la Juventud, y hemos verificado que el techo que estaba en malas condiciones realmente, ya ha sido retirado, pero creo que deberíamos reforzarlos, porque en tiempo de lluvia se van deteriorando. =====

SEÑOR ALCALDE ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO: Respecto a esa situación, ya trataremos de repararlo, pero es importante indicarles que a fines de este año se estará llevando a cabo la construcción del tercer piso, donde las oficinas que están alejadas podrán contar con despacho para que atiendan en la misma institución, tratando de ver todas las mejoras posibles para todos. =====

IV. ESTACION DE PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL: Bien, terminada la estación de informes, se procede a pasar a la estación de pedidos, pedidos señores regidores. =====

REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: Pido participación del Área de Tesorería informar los pagos generados al señor Ajalcuña, Logística sobre los instrumentos de Gestión; Pido se informe respecto a la contratación del Doctor Guadalupe, que a gestionado Gerencia Municipal; que la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social envíe la relación del personal de limpieza, para contrastar la lista de beneficiarios de vaso de leche; que la Sr. Eva Pinchi secretaria PAD, informe sobre el proceso de extrabajadores sobre pensión de alimentos. =====

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES SANCHEZ: con su venia señor alcalde, este quiero hacer presente el documento que ha llegado a nuestros correos es el OFICIO MULTIPLE N° 030-2024/INFOM-PRE, de fecha 24 de julio de 2024, remitido por el INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL, mediante el cual invita al Concejo Municipal a participar en el evento de capacitación "6TO ENCUENTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS" que se llevara a cabo los días 05,06,y 07 de setiembre de 2024; al cual queremos acceder y que sea tratado en sesión de concejo para autorizar nuestro viaje. =====

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, este pedido pasaría a orden del día, estaría de acuerdo todo el concejo municipal, no habiendo denegatoria, se pasa a la estación orden del día. =====

REGIDORA ELIZA CORDOVA PAREDES: Que se de una Ordenanza Municipal para restringir el estacionamiento de los vehículos alrededor de la Plaza de Armas las fechas 06-13-14-15-16-17-18 por celebrarse noche cultural. =====

REGIDOR SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES: información sobre el presupuesto que fue asignado para la patrona 2023, en que se gastó el presupuesto; información sobre el proyecto de la mini planta de agua tratada de la I.E N° 0096 – LAS PALMAS; Informe sobre el diagnostico, modificación y actualización del RIC. =====

REGIDORA JANINA MORI PAREDES: Que el área que corresponde, proceda atender con el programa Pensión 65 a la señora Graciela Arévalo Macedo. =====



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

REGIDOR DANNY ARMAS: Informe respecto a la convocatoria para el Pool de Maquinaria, porque fue declarada desierto, informar acerca del avance de la licitación; Informe sobre el Drenaje Pluvial de Villa autónoma, informar sobre el avance. =====

SECRETARIO GENERAL: Bien, no habiendo más pedidos por el Concejo Municipal, se procede a pasar a la estación orden día. =====

V. ESTACION DE ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL: Bien, con su venia señor alcalde, pasamos a la estación orden del día, el cual tiene como primer punto de agenda el OFICIO N° 66-2024-OCI-MDBSH, presentado por el Jefe (e)del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, mediante cual solicita gestiones para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con entidades con Organismos de Control Institucional; estando presente representantes del OCI para su sustanciación, con su permiso para dar pase. =====

Abg. LUIS DANIEL ROMERO CAMPOS AUDITOR DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MPSM: Buenos días señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, me presento soy el Abg. LUIS DANIEL ROMERO CAMPOS auditor del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín, estoy acá en representación del Jefe de Control Institucional, el cual no ha podido venir por cuestiones de su agenda; sin embargo nos encontramos nosotros para manifestarles que es muy importante que se lleve a cabo este convenio interinstitucional puesto que el mismo tiene por objetivo y finalidad asegurar el ejercicio oportuno, efectivo y eficiente del control gubernamental, así como optimizar sus capacidades orientada a la prevención y lucha contra la corrupción; en el marco de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30742. Eso es en síntesis el fin del Convenio, si existiesen de ser el caso alguna duda o consulta=.

SECRETARIO GENERAL: Bien, no habiendo dudas ni consultas al respecto, señor alcalde, se procede a someter a votación la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo =====

REGIDORES	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X	
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X	
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X	
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X	
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X	
JANINA MORI PAREDES	X	
DANNY ARMAS MURRIETA	X	

Aprobado por unanimidad la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo. Se agrade su participación. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES
JEFE DEL SECRETARÍA GENERAL, JEFES DE INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARIO GENERAL: Bien, se procede a pasar al pedido formulado por la regidora Eliza Córdova Paredes, se le da el pase para que sustente. =====

REGIDOR ELIZA CORDOVA PAREDES: con su venia señor alcalde, respecto al documento el OFICIO MULTIPLE N° 030-2024/INFOM-PRE, de fecha 24 de julio de 2024, remitido por el INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL, mediante el cual invita al Concejo Municipal a participar en el evento de capacitación "6TO ENCUENTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS" que se llevara a cabo los días 05,06,y 07 de setiembre de 2024; siendo que las capacitación fortalecen nuestro conocimientos respecto a los aspectos de gestión efectiva y trabajo coordinado, nos parece importante acudir a él. =====

SECRETARIO GENERAL: Disculpen, quienes estarían participando en este viaje. =====

REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: De mi parte estoy de acuerdo, en acudir a este tipo de eventos, con el fin de incrementar nuestros conocimientos como autoridades municipales. =====

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES SANCHEZ: Yo también voy a ir. =====

REGIDOR ABEL PINCHI GONZALES: también me parece propicia la invitación, cuenten con mi participación. =====

REGIDORA JANINA MORI PARES: Con su venia señor Alcalde, si me parece propicio fortalecer nuestras capacidades como autoridades, por lo que estoy de acuerdo con mis compañeros para acudir al viaje. =====

SECRETARIO GENERAL: Bien, se tiene que los regidores que van desean acudir a la capacitación son la Regidora Eliza, Regidor Alex Rulli, Regidor Abel Pinchi y la Regidora Janina; bueno es preciso señalar también que este acuerdo de concejo, se remitirá a Gerencia Municipal a fin de que se determine si existe disponibilidad presupuestal para que se ejecute; bueno teniendo conocimiento de ello, se somete a votación el viaje de los regidores, para fortalecer sus capacidades. =====

REGIDORES	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X	
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X	
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X	
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X	
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X	
JANINA MORI PAREDES	X	
DANNY ARMAS MURRIETA		X

Se aprueba por **Mayoría** el viaje al interior del País (Lima) de los Señores Regidores: Irma Vásquez Orbe, Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Segundo Abel Pinchi Gonzales, Janina Mori Paredes, para participar en el evento de capacitación 6TO ENCUENTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, que se desarrollara los días 05,06 y 07 de setiembre de 2024; previo informe de disponibilidad presupuestal. =====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

SECRETARIO GENERAL: Bueno, sin más puntos que tratar, señor Alcalde le invitamos a dar por finalizada la Sesión. =====

SEÑOR ALCALDE ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO: Muchas gracias con todos, se da por terminada la sesión. =====

Finalmente, el presidente de Concejo Municipal, Señor Alcalde Distrital ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO da por finalizada y levanta la sesión ordinaria, agradeciendo la presencia de los señores regidores, siendo las 11:17 am, del día 23 de agosto de 2024. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
AROG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE